

El Reglamento de Control Interno de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 28 de mayo de 2014 (D.O.C.M. nº106, de 4 de Junio de 2014), establece en los apartados a) y b) del artículo 6, que corresponde al Rector *“Coordinar los trabajos conducentes a la elaboración de la propuesta de Programa Anual de Control Interno, en la que quedarán incluidas aquellas áreas en las que los órganos de control externo, las empresas de auditoría externa o cualquier otro hecho conocido hayan puesto de manifiesto debilidades que no permitan alcanzar un nivel de seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos institucionales de legalidad, economía y eficiencia, responsabilidad, control patrimonial y de fondos públicos y control de gestión”*, así como *“Eleva la propuesta de Programa Anual de Control Interno para su aprobación por el Consejo de Gobierno”*. Así mismo se establece en el artículo 7 a) que son competencias de la Unidad de Control Interno *“Proponer al Rector el anteproyecto de Programa Anual de Control Interno y, en su caso, el marco de planificación”*.

Recibido el Anteproyecto de Programa Anual de Control Interno para el ejercicio 2016 por parte de la Unidad de Control Interno, se somete a consideración del Consejo de Gobierno.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES 2016

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

De acuerdo con lo previsto en los artículos 5 y 6 del Reglamento de Control Interno de la UCLM (en adelante RCI), aprobado en reunión del 28 de mayo de 2014 del Consejo de Gobierno (DOCM de 4 de junio), se somete a la aprobación de los órganos pertinentes el **Resumen Ejecutivo del Plan Anual de Auditoría y Actividades de Control 2016** de la Unidad de Control Interno, presentado al Consejo de Dirección.

Dicho Plan, según lo dispuesto en los artículos 5.a, 7.a y 11, se sustenta en el marco de Planificación de actividades a controlar a medio plazo, basado en un análisis de riesgos, realizado por la Unidad en diciembre de 2013 y en las actuaciones que, por imperativo legal, por la participación de la UCI en proyectos corporativos e institucionales en coordinación con el Plan Director de Gerencia o por la aplicación de los artículos 6.a y 18.b sea necesario realizar.

De acuerdo con lo anterior y apoyado en la experiencia acumulada desde 1997, el Plan se estructura en cinco bloques de actividad con una previsión de tiempo de realización para cada uno de ellos. Así:

ACTIVIDADES DE CONTROL 2016		TOTALES	
DEDICACIÓN HORARIA		Horas	%
A	FUNCION INTERVENTORA Y CONTROLES PERMANENTES	1.991	28%
B	ACTIVIDADES DE CONTROL 2016	2.159	30%
C	TAREAS A DEMANDA	200	3%
D	PLAN DIRECTOR Y CULTURA DE CONTROL	1.179	17%
E	COORDINACION DE LA UNIDAD Y GESTIÓN INTERNA	1.550	22%
TOTAL		7.079	100%

La descripción de cada tipo de actividades de control es la siguiente:

A. Función interventora y controles permanentes.- Determinados por imperativo legal o por continuidad con actuaciones llevadas a cabo desde siempre por la Unidad y recomendadas por los OCEX.

B. Actividades de control.- Derivadas de la Planificación Estratégica basada en análisis de riesgos.

PÁGINA 1 / 5	ID. DOCUMENTO	i.fGÜdP9om9358j9R6G4UKQ\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
02192478A JAVIER LOPEZ CARRETO		16/06/2016 10:36:05	MzM2NTM5	

C. Tareas a demanda.- En aplicación de lo preceptuado en el artículo 6.a del RCI.

D. Plan Director y cultura de control.- Participación de la UCI en proyectos corporativos e institucionales, colaboraciones con otras instancias de control, actividades en relación con la Unión Europea y resto de actividades encaminadas a potenciar la Cultura de Control en el seno de la UCLM, así como desarrollo de capacidades profesionales y personales de los miembros de la Unidad, y la participación en redes y grupos de trabajo de referencia nacional e internacional del sector, en coordinación con el Plan Director de Gerencia.

E. Coordinación de la Unidad y gestión interna.- Tareas administrativas e imprevistos.

Para cada uno de dichos epígrafes se realiza el consiguiente desarrollo.

A. En estas actuaciones será de aplicación lo dispuesto en el Capítulo 1 del Título III del RCI.

A.- FUNCION INTERVENTORA Y CONTROLES PERMANENTES			
COD. TAREA	TAREA	Horas Totales	En % s/Total
CP-1	Verificaciones P.O. FEDER 2007-2013 y P.O 14-20	650	9%
CP-2	Expedientes de modificación presupuestaria	79	1%
CP-3	Asistencia a Mesas de Contratación	400	6%
CP-4	Control material de inversiones	105	1%
CP-5	Resoluciones de contratación pública, etc.	179	3%
CP-6	Autorización de Gastos de ejercicios anteriores	200	3%
CP-7	Informe Anual sobre el cumplimiento de la normativa en materia de morosidad por parte de la UCLM.	70	1%
CP-8	Informes trimestrales sobre el reconocimiento de obligaciones tras el registro de facturas	120	2%
CP-9	Seguimiento de recomendaciones	139	2%
CP-10	Informes de reparos	50	1%
Total horas		1.991	28%

Como ya se ha citado la mayoría de las tareas son por imperativo legal: CP 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 10. La restante: CP 5, es necesaria como herramienta de control de los gastos mayores realizados por la Universidad y exigible según informes elaborados por los OCEX y el Tribunal de Cuentas.

B. En estas actuaciones será de aplicación lo dispuesto en los Capítulos 2 y 3 del Título III y el Título IV del RCI.

PÁGINA 2 / 5	ID. DOCUMENTO	i.FGUDP9om9358j9R6G4UKQ\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
02192478A JAVIER LOPEZ CARRETO		16/06/2016 10:36:05	MzM2NTM5	

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 12 del RCI, se detalla el tipo de control aplicable a las Actividades procedentes de la planificación estratégica de la Unidad de Control Interno. Con respecto al alcance de cada auditoría, una previsión del mismo se incluye en el Anteproyecto del Plan que se presenta al Rector u órgano en quien delegue.

El alcance definitivo se completa en la fase de planificación, analizados los controles, la información y la documentación disponible al diseñarse las posibles pruebas a realizar. Si en el transcurso de los trabajos de control se apreciaran indicios que motivasen la ampliación del alcance previsto inicialmente y la necesidad de realizar controles adicionales, se informaría de dicha situación al Vicerrector competente solicitando de forma motivada la autorización de ambos extremos.

Las actuaciones previstas para 2016 en este epígrafe son:

B.- ACTIVIDADES PROCEDENTES DE LA PLANIFICACION ESTRATEGICA				
COD. TAREA	TAREA	Horas Totales	En % s/Total	Tipo auditoría
TRABAJOS PENDIENTES DE PLANES ANTERIORES				
ECO-T01-14	Control de ejecución de contratos de Servicios de alta materialidad (Servicios Tecnológicos Homologados y Servicios Avanzados de comunicaciones)	14	0%	Regularidad y operativa
I+D+i-T01-14	Análisis de resultados de I+D+i. Rentabilidad Económica y Canalización al tejido social productivo.	200	3%	Regularidad
INF-T01-14	Análisis sobre acuerdos marco de mobiliario y de material de laboratorio	20	0%	De gestión
INF-T02-14	Análisis de legalidad de la situación de los edificios construidos por la Universidad	60	1%	Operativa
I+D+i-T01-13	Análisis de equipamiento científico por Centros y Departamentos	40	1%	Regularidad y eficiencia
PERS-T01-15	Auditoría de Regularidad de procesos selectivos del PAS, la temporalidad en el empleo OEP 2010-2014 y bajas por jubilación	230	3%	Regularidad
TOTAL HORAS TRABAJOS PENDIENTES DE PLANES ANTERIORES		564	8%	
TRABAJOS ORIGINADOS POR DEMANDA DE EJERCICIOS ANTERIORES DEL RECTOR O DEL VEP				
INFR-T02-13	Análisis de Regularidad Ejecución Obra Nave 21 Toledo	10	0%	Regularidad
INFR-T03-13	Gastos tramitados por la OGI en el período 2010-2014	10	0%	Regularidad

PÁGINA 3 / 5	ID. DOCUMENTO	i.FGUDP9om9358j9R6G4UKQ\$§	
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
02192478A JAVIER LOPEZ CARRETO	16/06/2016 10:36:05	MzM2NTM5	



TIC-T01-14	Auditoría de Regularidad sobre la Contratación Adjudicada al proveedor Oficina de Cooperación Universitaria	20	0%	Regularidad
INFR-T03-14	Auditoría de legalidad, economía y eficiencia de la actividad de la Planta de cogeneración de la Fábrica de Armas de Toledo	10	0%	Regularidad
TOTAL HORAS ACTIVIDADES DE CONTROL AÑO 2015		50	1%	
TRABAJOS ANUALES				
ECO-T01-16	Revisión de comisiones de servicio 2011-2015	155	2%	Regularidad
ECO-T02-16	Revisión de posibles fraccionamientos del objeto 2011-2015	140	2%	Regularidad
ECO-T03-16	Revisiones puntuales y verificaciones abreviadas económicas y de legalidad sobre la gestión de la UCLM	160	2%	Regularidad y operativa
TOTAL HORAS TRABAJOS ANUALES		455	6%	
TRABAJOS PLURIANUALES				
RIES-P	Análisis de los riesgos de relevancia alta	170	2%	Operativa
RESP-P	Trabajos de la UCI que han derivado en responsabilidades públicas	760	11%	Legalidad
TIC-P	Auditoría plurianual de las actuaciones en el Área TIC	160	2%	Regularidad y operativa
TOTAL HORAS TRABAJOS PLURIANUALES		1.090	15%	
TOTAL ACTIVIDADES		2.159	30%	

C. En estas actuaciones será de aplicación lo dispuesto en los artículos 6.a y 26.3 del RCI. Con respecto a las actuaciones encuadradas en trabajos a demanda del Rector o del VEP, la previsión es la siguiente:

C.- TRABAJOS A DEMANDA DEL RECTOR O DEL VEP			
COD. TAREA	TAREA	Horas Totales	En %
	Trabajos que se estimen necesarios para complementar el Plan propuesto	200	3%
TOTAL HORAS		200	3%

PÁGINA 4 / 5	ID. DOCUMENTO	i.fGUDp9om9358j9R6G4UKQ\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
02192478A JAVIER LOPEZ CARRETO		16/06/2016 10:36:05	MzM2NTM5	

D. En el epígrafe denominado Plan Director y cultura de control se incluyen los siguientes trabajos:

D.- PLAN DIRECTOR Y CULTURA DE CONTROL			
COD. TAREA	TAREA	Horas Totales	En %
PDCC-T01-16	Participación de la UCI en proyectos corporativos e institucionales	329	5%
PDCC-T02-16	Formación	405	6%
PDCC-T03-16	Colaboraciones con otras instancias de control	165	2%
PDCC-T04-16	Actividades en relación con la Unión Europea	170	2%
PDCC-T05-16	Elaboración de la Planificación 2017 , informe sobre actuaciones Plan 2015	110	2%
TOTAL HORAS		1.179	17%

E. Por último, el epígrafe Coordinación de la Unidad y gestión interna incluye:

E.- SOPORTE DEL PROCESO DE CONTROL			
COD. TAREA	TAREA	Horas Totales	En %
SPC-T01-16	Actividades de soporte del proceso de control	131	2%
SPC-T02-16	Secretariado de la Unidad. Coordinación de Actividades y Funciones Administrativas	531	8%
SPC-T03-16	Actualizaciones de bases de datos y archivos	352	5%
SPC-T04-16	Desplazamientos	120	2%
SPC-T05-16	Otras actividades no incluidas	416	6%
TOTAL HORAS		1.550	22%

Ciudad Real en la fecha abajo indicada

Javier López Carreto
DIRECTOR

PÁGINA 5 / 5	ID. DOCUMENTO	i.fGudP9om9358j9R6G4UKQ\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
02192478A JAVIER LOPEZ CARRETO		16/06/2016 10:36:05	MzM2NTM5	